

## CARLOS BECK BERNARD

### SU CONTRIBUCIÓN AL PROGRESO DE LA COLONIZACIÓN AGRÍCOLA ARGENTINA

No hemos de exponer en estas páginas, hechos gloriosos de algún prócer militar, sino modestas pero fecundas acciones de un hombre que amó mucho a la República Argentina, ofrendándole los mejores años de su existencia, como colaborador eficaz y entusiasta, en el esfuerzo que se iniciaba para construir el porvenir nacional, en épocas en que era necesario llevar la confianza a otros pueblos, para atraer capitales y hombres de trabajo.

Desde que se abrieron en forma amplia las puertas de acceso a nuestro país, para todos los hombres de buena voluntad que quisieran habitarlo; desde que el Congreso de 1853, reunido en la ciudad de Santa Fe, concretó en una constitución ejemplar, los principios fundamentales de la organización, ofreciendo los derechos y garantías que habían de amparar la vida en todos sus aspectos, institucional, político, civil y económico, fueron muchos los extranjeros que vinieron a la República Argentina, trayendo con ellos la esperanza del propio bienestar y progreso, pero contribuyendo en alto grado al desarrollo de nuestra economía. Que la grandeza argentina, es obra principal de extranjeros, hermanados con los hijos de es-

ta tierra, es algo tan elemental y evidente que no necesita demostrarse. Por ello hay que apreciar debidamente esos aportes valiosos que han contribuído a convertirnos en una nación donde imperan las normas más avanzadas de la civilización y se está gestando un porvenir grandioso, pese a todos los factores que momentáneamente obstruyen esa ascendente marcha.

Carlos Beck Bernard, a cuya actuación nos referiremos, fué un extranjero de espíritu constructivo, amplio y generoso. No debía faltar en la bibliografía histórica argentina un modesto trabajo que le sacara del olvido en que permanecía. Estas líneas tienen ese elevado propósito de justicia.

Don Carlos Beck nació el 15 de abril de 1819, en Amsterdam, donde se hallaban establecidos sus padres D. Gerónimo Beck y Da. Susana Brenner.

Era ciudadano de Basilea y sus ascendientes pertenecían a una familia de la aristocracia de dicha ciudad desde 1526.

Casóse con Amelia Lina Bernard, nacida el 10 de febrero de 1824 en Bitschwylér (Alto Rhin), la que también estuvo en la República Argentina durante cinco años más o menos. De mucha ilustración, al igual que su esposo, publicó algunos libros sobre nuestro país, tales como el titulado "El Río Paraná", que contiene relatos de sumo interés y de los más variados temas, y "Flores de las Pampas".

El señor Beck Bernard vino por primera vez a la República Argentina a principios de 1857. El periódico rosarino "La Confederación" de fecha 14 de abril del citado año, transcribe en su sección "Noticias y hechos diversos", un suelto aparecido en el "Nacional Argentino" de Paraná y que entre otras cosas, dice lo siguiente: "El señor Beck ha venido con su familia y tiene la intención de pasar algunos años en la provincia vecina para fomentar y dirigir él mismo varias empresas de colonización. El país debe felicitarse de esta adquisición de la que reportará sin duda inmensas ventajas. Entre tanto saludamos al señor Beck y le deseamos una feliz permanencia entre nosotros".

Pero si bien este distinguido empresario llegó de Europa a principios de 1857, ya con anterioridad había colaborado activamente en favor del movimiento inmigratorio y colonizador iniciado, facilitando muchas de las familias que debían componer los núcleos agrícolas a crearse. En ese sentido vemos a la Sociedad Beck y Herzog, con sede en la ciudad de Basilea y de la que el señor Beck Bernard formaba parte como socio principal y Director, contribuir al reclutamiento de los elementos necesarios, en diversas regiones de Europa.

Primeramente fué un factor eficaz y principal en la empresa de don Aarón Castellanos, al fundar éste la Colonia Esperanza en 1856, como consecuencia del contrato que celebró con el gobierno de Santa Fe el 15 de junio de 1853. La sociedad Beck y Herzog suministró al señor Castellanos numerosas familias, ligando así su nombre a la fundación de la primera colonia agrícola argentina que se consolidó. También estuvo en relación con el señor John Le Long, que se propuso colonizar en la provincia de Corrientes, de acuerdo con un contrato celebrado con el gobierno de la misma, que no fué cumplido. El señor Beck, que había intervenido en el reclutamiento de las familias para el Sr. Le Long, muchas de las cuales ya habían llegado al país, se vió en serios aprietos para salvar los inconvenientes de tal situación y entró en conversaciones con el General Urquiza, quien se decidió, finalmente, a colocar ese núcleo de colonos en tierras de su propiedad, fundándose así la Colonia San José en 1857.

Hay que hacer constar, como lo dice el Dr. Miguel Angel Cárcano en su importante obra "Evolución Histórica del Régimen de la Tierra Pública", que la Sociedad Beck y Herzog, en realidad fué la única que vino al Río de la Plata ocupada seriamente del asunto de la colonización, especialmente en lo que se relaciona con la fundación de la colonia Esperanza, debiéndosele en gran parte el éxito de la empresa.

Hay que señalar otro detalle importante: La misma sociedad, por intermedio de su Director principal Sr. Beck Bernard, que había venido a encargarse personalmente de los asuntos

tos en la Argentina, terminó por tomar directamente la iniciativa de fundar establecimientos agrícolas, organizando científicamente el negocio de la colonización.

Como resultado inmediato de tal decisión, después de una serie de negociaciones y de sanciones legislativas, se celebra el contrato de 25 de noviembre de 1857, entre el gobierno de Santa Fe y la sociedad ya nombrada. La colonia San Carlos, fruto de ese convenio y de la que el Sr. Beck Bernard fué el animador entusiasta, se instaló en 1858.

Debemos, así mismo, poner de relieve un aspecto muy interesante de todas estas iniciativas en que participa el señor Beck Bernard. Nos referimos al espíritu progresista y a las generosas aspiraciones en que fundaba sus actos. Así, en la propuesta para colonizar, elevada al gobierno de Santa Fe el 20 de mayo de 1857, se revela claramente que estos hombres no solo tenían el incentivo de la especulación privada, sino que vislumbraban el bien que produciría al país la multiplicación de los centros agrícolas en todas las zonas apropiadas.

En la fundación de la Colonia San Carlos, el señor Beck Bernard no omitió esfuerzos ni sacrificios y gracias a su tenacidad y hábil dirección, pudo consolidarse. En efecto, en los primeros años, debido en parte a la sequía, en parte a las plagas, especialmente las langostas, las cosechas se perdían o eran precarias y los colonos no podían pagar a la sociedad colonizadora sus deudas en concepto de la tercera parte de la producción e intereses. Lo que habían recogido en sus parcelas, de gracias que alcanzara para semilla. Todo ello hizo que la sociedad Beck, Herzog y Cía., sufriera un desastre financiero y esta situación determinó que esos negocios pasaran a manos de algunos capitalistas de Basilea, quienes prosiguieron las actividades bajo el nombre de "Sociedad de Colonización Suiza en la Provincia de Santa Fe", fundando sucesivamente varias colonias agrícolas tales como las de Grutly, Humboldt y Santa María.

El Sr. Beck Bernard, ante tan serio contraste, resolvió regresar a su país en 1864.

Las cualidades sobresalientes que destacaban al Sr. Carlos Beck Bernard como una persona de vastos conocimientos en materia de inmigración y colonización agrícola de la República Argentina, fueron consideradas y tenidas en cuenta por quienes en forma especial se preocupaban de ese aspecto de nuestro problema económico y trataban de contribuir a su solución.

Ese mismo concepto altamente favorable de la personalidad del señor Beck Bernard, era el que sustentaban los ciudadanos integrantes de la primera "Comisión Promotora de la Inmigración de Rosario", creada el 20 de junio de 1864, por decreto del entonces Presidente de la República, Gral. Bartolomé Mitre.

Dicha Comisión la componían los señores Emiliano Frías, Carlos Grognet, Aarón Castellanos, Guillermo Perkins, Jacinto Corvalán, Pedro Lassaga y Mariano Alvarado, personalidades todas ellas vastamente vinculadas en distintas actividades y capaces de realizar una obra fecunda, emprendiendo con entusiasmo patriótico la misión de atraer a los hombres de buena voluntad que quisieran habitar este privilegiado y generoso suelo argentino, llevando así a la práctica las doctrinas progresistas y amplias contenidas en nuestra Constitución. Era necesario que esas nobles ideas, sostenidas por el gran Alberdi y otros pensadores argentinos, tuvieran su realización eficaz en los hechos, para que el organismo económico y social del país se beneficiara material y moralmente, ya que como lo ha escrito un gran maestro, José Manuel Estrada, "el pensamiento no se convierte en civilización, sino cuando la idea se convierte en acción".

Los ciudadanos nombrados, inspirados en una finalidad tan noble y de tanta trascendencia para el porvenir nacional, no dejaron de fijarse en hombres que como el señor Beck Bernard, podían ser factores ponderables de éxito en esta clase de iniciativas.

Pocos días después que fuera designada la "Comisión Promotora de la Inmigración de Rosario", un diario de esta ciu-

dad, "El Ferrocarril", que aparecía en aquella época, dirigido por el Sr. Guillermo Perkins, componente de la Comisión, como se ha visto, y posteriormente su secretario, publicaba en su número del 30 de julio de 1864 un editorial, en el que después de hacer referencia a ciertos factores determinantes de las dificultades habidas en el desenvolvimiento de las colonias agrícolas, mencionaba algunos nombres de personas que podían prestar a la gran obra de la colonización valiosos servicios.

"Otra persona — dice en uno de sus párrafos, — altamente competente es el Sr. D. Carlos Beck, administrador "de la Colonia San Carlos y uno de sus fundadores. Este señor, según entendemos, vuelve a su país, la Suiza, y el Gobierno o la Comisión podría utilizar sus grandes conocimientos adquiridos por muchos años contraídos a la inmigración".

Esta opinión, que veía en el Sr. Beck Bernard un elemento útil para colaborar en la tarea grandiosa de poblar y sembrar de colonias el país, creando su riqueza agraria y con ello su progreso y bienestar económico, halló eco en las esferas del gobierno nacional y así fué como el presidente Mitre, dictó el decreto de 4 de noviembre de 1864, por el que se nombra al señor Carlos Beck Bernard, Agente de Inmigración en Suiza y Alemania, teniendo en cuenta los importantes servicios que podía prestar al país, dependiendo en su cargo de las Comisiones de Inmigración de Rosario y Buenos Aires, de las que recibiría instrucciones.

Se le asignaba un sueldo de 1.500 pesos fuertes anuales y debía fijar su residencia en el Cantón de Vaud (Suiza). La misión que se le confiaba era la de propender por todos los medios a su alcance a dirigir hacia la República Argentina el mayor número posible de inmigrantes, extendiendo su esfera de acción especialmente a los dos países nombrados.

Cabe señalar que este decreto, refrendado por el Ministro del Interior Dr. Guillermo Rawson, crea la institución de "Agentes de Inmigración" siendo el señor Carlos Beck Bernard, en consecuencia, el primero de ellos.

El citado ministro envíele con tal motivo una nota oficial, concebida en los siguientes honrosos términos:

“Buenos Aires, noviembre 4 de 1864. Al Señor Don Carlos Beck: Tengo la satisfacción de comunicar a Vd. que ha sido expedido con esta fecha el acuerdo cuya copia autorizada acompaño, por el cual el Sr. Presidente de la República ha tenido a bien constituir a Vd. en Agente de Emigración para la República Argentina en Vaud.

“Los distinguidos antecedentes de Vd. y sus constantes esfuerzos durante muchos años para atraer a estas fértiles regiones la inmigración europea han llamado la atención del señor Presidente, induciéndole a esperar que Vd. se prestará a continuar sus importantes servicios en el mismo sentido, aprovechando así en favor de este país el tiempo de su residencia en Europa y las importantes relaciones que allí ha cultivado.

“Aprovecho esta ocasión para felicitar a Vd. por la merecida distinción que el Gobierno hace de su persona y para expresararle mi confianza en el éxito de sus trabajos”.

Además, en la Memoria de Inmigración de 1874, hallamos algunas referencias sobre este asunto, que amplían, en cierto modo, las razones que influyeron para hacer esta designación. “La primera Agencia europea, — dice la Memoria, — fué creada en 1864 con el noble propósito de indemnizar los perjuicios sufridos por el colonizador D. Carlos Beck Bernard, que empleó su patrimonio en la empresa de la Colonia San Carlos”. Y agrega más adelante: “Establecer como Agente de Inmigración a un hombre competente que se había arruinado rindiendo un gran servicio al país, era un acto de justicia que conciliaba los intereses mismos de la inmigración en cuyo ramo adquirió grande experiencia a costa de su fortuna”.

Apenas el señor Beck Bernard recibió su designación, en noviembre de 1864, escribió desde Buenos Aires a la Comisión Promotora de la Inmigración de Rosario, enterándole del nombramiento, poniéndose a disposición de la misma para recibir

instrucciones, solicitándolas claras y precisas, y sugiriendo, de paso, una serie de medidas que a su juicio debían tenerse en cuenta para el mejor éxito de los trabajos.

Ausentóse luego a Suiza y fijó su residencia en Montbri-llant (Lausana). Desde entonces, la actividad desplegada por este hombre en Europa, como Agente de Inmigración y posteriormente, desde el año 1868 como Cónsul Argentino en Suiza, cargo para el que fuera designado por decreto del gobierno argentino de fecha 10 de diciembre, merece señalarse como de las más prolicuas y benéficas para los intereses del país.

Pensemos que aún hoy, no obstante el intenso y activo intercambio que mantenemos con las naciones europeas, favorecido por los medios de avanzada perfección que la civilización ha creado para vincular a los pueblos del orbe, nos conocen poco y mal en la mayor parte de aquellos países. ¡Qué mérito tiene, pues, la ímproba tarea, tesonera y perseverante de aquel hombre dinámico y múltiple, realizada como propagandista entusiasta, lleno de fe y cariño por el porvenir de esta tierra, hace más de setenta años!

Es indudable que su designación fué un acierto y su influencia en nuestro progreso económico ha sido reconocida por destacadas personalidades argentinas. Así, para citar un ejemplo, el ilustrado escritor y estadista Dr. Estanislao S. Zeballos, cuya obra nacionalista admiramos, haciendo referencia a la urgente necesidad que había de crear un personal consular idóneo, sostiene que debían los candidatos llenar las siguientes exigencias: “Reputación honorable, posición social espectral, conocimiento especial de la República Argentina, consagración exclusiva al objeto, preparación suficiente para hacer la propaganda oral y escrita de los intereses argentinos en hojas volantes, diarios, folletos, libros, conferencias públicas, academias, etc. etc.” “La calidad de argentino, — agrega el Dr. Zeballos, — no sería indispensable. No habría justicia en excluir a ciertos extranjeros dignos y cultos, que revelan su amor al país y se identifican elocuentemente con



“sus intereses. Tres de los cónsules más activos y útiles que “ha tenido este país en Europa durante años, han sido extranjeros: Beck Bernard, suizo, fundador de la Colonia San Carlos; Calvari, italiano, y Picot, francés”.

Hemos leído varias cartas del señor Beck Bernard, dirigidas casi todas ellas al señor Guillermo Perkins, secretario de la “Comisión Promotora de la Inmigración de Rosario” y también director del diario “El Cosmopolita”, las que aparecen publicadas en el mismo, revelando claramente la afanosa y febril preocupación de aquel digno extranjero, entusiasta por los problemas argentinos relacionados con la colonización agrícola. ¡Cuánta grandeza en este espíritu selecto, ejemplo de extranjero que necesitó y sigue necesitando el país! ¡En esta tierra hospitalaria y generosa, fecunda y pródiga, bregando por la creación de colonias, cimientos de nuestra potencialidad económica actual, pierde el señor Beck Bernard su patrimonio y en pago de esa decepción y de ese contraste, él, espíritu superior, le sigue ofrendando su fe, su confianza, su inteligencia, su acción y su gran afecto, honrando el nombre de la República en el extranjero, como no lo hubiera hecho mejor un argentino!

Nuestro activo representante era invitado a asistir a importantes reuniones, donde se congregaban personalidades interesadas en asuntos de emigración y colonización, para estudiar propuestas o ver las posibilidades de encauzar las corrientes emigratorias hacia los países que ofrecieran mejores condiciones. Como ejemplo nos bastará mencionar la gran reunión celebrada en Olten el 25 de mayo de 1865. En todas esas asambleas, el señor Beck Bernard defendió siempre en forma amplia y talentosa, los intereses argentinos confiados a su inteligencia y celo.

En numerosas cartas enviadas en aquella época a las Comisiones de Inmigración de Buenos Aires y Rosario, y especialmente al secretario de esta última, Sr. Guillermo Perkins, aconseja el estudio de varias cuestiones relativas a la coloca-

ción de inmigrantes y plantea el problema del costo de los pasajes, factor que era tenido muy en cuenta en Suiza.

En la reunión de Olten, a la que ya hemos aludido, se fundó la “Unión Suiza”, designándose una Comisión Central para dirigirla, siendo su objeto buscar en Norte y Sud América nuevos puntos de apoyo para la instalación de emigrantes suizos. De esa Comisión formaba parte el señor Beck Bernard y le fué encomendado muy especialmente que gestionara concesiones de tierras en la República Argentina.

A este asunto se refiere extensamente en una carta fechada en Lausana el 5 de junio de 1865. Insinúa que sería preferible una concesión en el Chaco santafesino, sobre la margen del Paraná, no muy lejos de la parte poblada de la Provincia, pues en esas condiciones se podrían trasladar los colonos por vía fluvial. Aparte de ello, se contaría con agua y madera, elementos muy útiles para estas iniciativas.

Según lo manifiesta el Sr. Beck Bernard, la “Unión Suiza” deseaba adquirir la certeza de las concesiones de tierras, para comprometer a los capitalistas a hacer adelantos a los efectos del cumplimiento del plan de colonización, tomando como garantía, hipotecas sobre las terrenos concedidos a los colonos.

Algunas ideas vertidas por nuestro Agente en un interesante informe publicado por “Le Journal de la Societé Vaudoise D’Utilité Publique”, resumen el concepto que estos asuntos le merecían.

“Mucha gente hay, — dice Beck Bernard, — que aún “para vivir en Europa debe llevar una existencia de miserias, “recurriendo a la caridad oficial o particular, lo que impone a la sociedad continuos sacrificios, que no aparejan soluciones eficaces”.

“Sería en mi opinión muy útil y bienhechor, — prosigue, “— emplear una parte de aquellos desembolsos que se hacen imperativamente ahora sin ningún buen resultado, en la fundación de colonias por medio de familias pobres, pero capaces de trabajar, a las que haríamos de este modo propietarias

“agrícolas al fin de algunos años, y a quienes colocaríamos física y moralmente en las condiciones para poder desarrollar sus capacidades y al mismo tiempo ponerlos en una situación llena de esperanzas para sus hijos”.

Ese criterio contempla con acierto el problema, ya que la solución favorece no solo al país que recibe al inmigrante y que necesitando poblar sus tierras y hacerlas productivas se beneficia con su acción laboriosa, sino también tiene sus ventajas para el país que lo envía, al que se descongiona de elementos sin mayor utilidad, por el exceso de población.

Después de exponer una serie de consideraciones referentes a la organización del movimiento emigratorio y a la formación de colonias, con un criterio científico y no tan solo mercantilista, termina manifestando en su informe que para la “ejecución de semejante proyecto, ningún país ofrece tantas facilidades y tantos recursos, unidos a tanta libertad política y religiosa, como la República Argentina, donde también existe la gran ventaja de poder apoyar la empresa con las colonias ya establecidas, y aprovecharse de las experiencias prácticas adquiridas durante el período de cerca de diez años.

A esa actividad permanente, representada por la propaganda en diarios, periódicos y revistas y por la intervención en los debates de las asambleas que trataban cuestiones relativas a la emigración, hay que agregar otras de mucha importancia e influencia. Así, por ejemplo, decidió dar en Lausana un curso de explicaciones públicas sobre la República Argentina.

“La Gazette de Lausanne”, importante diario suizo fundado en 1798, en uno de sus números recomendaba a los lectores, en forma especial, las lecciones que dictaría el señor Carlos Beck Bernard respecto de nuestro país. De acuerdo con el programa fijado este trataría diversos aspectos de la República Argentina, entre otros, sus riquezas naturales, la producción, las industrias, costumbres de los pobladores, historia y geografía, instituciones, vida intelectual, etc. Las disertacio-

nes se hacían más interesantes aún si se considera que se exhibían objetos llevados de nuestro país, demostrando lo que aquí se producía.

“El asunto que se propone tratar el señor Beck, — escribe “La Gazette de Lausanne”, — es nuevo y muy interesante. La República Argentina ofrece una singular mezcla de la civilización europea y de costumbres primitivas. Ese país nos presenta la naturaleza en toda su grandeza primordial”.

El Sr. Beck Bernard residió en la República Argentina alrededor de ocho años, adquiriendo conocimientos precisos sobre sus actividades generales, detalle que destacaba el diario nombrado.

Esta campaña daba sus frutos, ya que los diarios y revistas de diversos países europeos se iban preocupando más y más de nuestros asuntos, reproduciendo espontáneamente artículos o estadísticas publicados en diarios argentinos, especialmente en “El Cosmopolita”, de Rosario, que dedicaba muchas de sus columnas a tratar temas de inmigración y colonización.

Refiriéndose a una de esas disertaciones “Le Journal Suisse”, expone el siguiente juicio: “Hemos escuchado con vivo interés el primer discurso del Sr. Beck sobre la República Argentina. Después de algunas generalidades muy bien deducidas de la colonización española del siglo XVI, entró en detalles los más interesantes sobre el mismo país y sus prodigiosas riquezas”.

Luego de manifestar que el público siguió con vivo interés el curso de la exposición, agrega “Le Journal Suisse”:

“Es muy raro que hayamos tenido oportunidad de escuchar un discurso sobre asunto tan interesante, de primera mano. Lo más que sabemos nos ha venido de trabajos de personas que copiaban o habían tomado informes de otros. El Sr. Beck “ha visto”, y dotado con el espíritu práctico del americano, nos hace un cuadro vivo de lo que él ha visto. Este primer discurso es en todo un triunfante debut”.

“L'Estafette”, de Lausana también se ocupó elogiosamente de esta iniciativa.

El Sr. Beck Bernard durante su permanencia en la República Argentina, país al que vino por primera vez en abril de 1857, como se ha dicho, residiendo en él hasta fines de 1864, no circunscribió su acción a un propósito exclusivamente mercantilista, como muchos empresarios de orden común, sino que dotado de cualidades superiores de observación y de condiciones especiales, aprovechó también su estada para estudiar lo que se refiere a su historia y geografía, a sus instituciones y hombres, interesándose principalmente por los problemas económicos.

Todo ese valioso bagaje de conocimientos y observaciones generales, sirvieron a Beck Bernard para hacer más eficaz su actuación en Europa, como representante consular argentino. Y es así que aparte de sus actividades periodísticas, resolvióse a publicar un libro que reuniera todo lo que se relaciona con nuestro país y que debía servir mucho para orientar a las masas de inmigrantes y a los capitalistas que deseaban organizar empresas de colonización en la República Argentina.

No debe haber resultado tarea muy difícil para un hombre de clara inteligencia, que tenía, además, una ruda experiencia en lo que concierne a la colonización agrícola argentina.

En 1865 dió cima a su propósito, publicando el libro “La Republique Argentine”, impreso en Lausana por la casa Genton, Voruz et Dutoit y editado por los libreros Delafontaine et Rouge.

Hemos tenido a la vista un ejemplar de aquella edición y con intensa curiosidad nos enteramos de su contenido. Confesamos que al terminar la lectura, no pudimos menos que sentirnos admirados ante tan valioso aporte a nuestra propaganda en los países europeos. Cada vez que avanzamos en la lectura de ese nutrido volumen de 328 páginas, aumentaba la convicción de que quien las había escrito, no solo conocía perfectamente nuestros problemas y antecedentes de nación, sino también que sentía hondo afecto por la República Argentina.

Se trata de un libro noblemente inspirado y si esa obra ha exigido a Beck Bernard la adquisición de una serie de nociones históricas y geográficas del país, encierra mucho más de experiencia, de deducción práctica en el terreno de la realidad vivida, en plena llanura argentina, pronta a recibir a los hombres que habían de convertirla en un inmenso granero y que con el andar de los años había de derramar su abundante bendición hacia todos los horizontes, llevando el pan nuestro de cada día a todas las razas.

También se trata de un libro veraz, concientemente planeado y bien escrito, que dice las cosas como han sido y que no contiene las herejías geográficas e históricas a que nos han tenido y siguen aún teniendo habituados muchos escritores extranjeros.

Hemos preferido, a transcribir el índice, hacer una breve reseña de los temas que trata "La Republique Argentine", por ser todos ellos muy interesantes.

El libro de Beck Bernard consta de siete capítulos. En la introducción van expuestos todos los antecedentes coloniales y los principales acontecimientos históricos de aquella época.

En el primer capítulo, después de una digresión en la que se describe el Paraguay, país que Beck Bernard visitó también, y del que hace una serie de consideraciones relativas a sus riquezas naturales, sistema político, costumbres de sus pobladores, etc., entra el autor a estudiar las tribus de indios que poblaban el territorio argentino, exponiendo sus medios de vida, costumbres, el régimen de los caciques, los métodos de guerra y la característica de sus viviendas. Dedicó luego varias páginas al estudio de nuestra hidrografía, refiriéndose a los ríos Paraguay, Pilcomayo, Bermejo, Río Negro, Salado y muy especialmente al Paraná, mencionando de paso algunas exploraciones y expediciones efectuadas para intentar la navegación del Salado y Bermejo. Termina este capítulo con la descripción de los fortines y algunas reflexiones relativas a la libertad de cultos existente en el país.

El Sr. Beck Bernard dedica otro capítulo de su libro al

estudio de las formaciones geológicas del suelo argentino y a sus riquezas naturales, comprendiendo todo lo referente a aguas, clima, vientos, lluvias, etc., haciendo también una interesante exposición sobre las riquezas minerales y un estudio de la fauna argentina, en sus diversas especies, salvajes y domésticas.

En el tercer capítulo el autor prosigue explicando todo lo relativo al reino animal y el aprovechamiento de los productos derivados. Describe el aspecto de nuestras pampas y los alrededores de Buenos Aires. Habla de las costumbres y de la idiosincrasia de los habitantes del país, señalando sus virtudes, inclinaciones y defectos, tanto del poblador de las ciudades, como de los gauchos y habitantes del campo.

Otro capítulo comprende cuanto se refiere a las industrias que practican indios y criollos. Toca el problema de las comunicaciones terrestres y fluviales. Habla de la necesidad de ferrocarriles y termina haciendo un resumen de todo lo que se relaciona con las escuelas, misiones religiosas y prácticas de los cultos.

El capítulo quinto de la obra, está destinado a hacer una breve narración de historia argentina, analizando la evolución de las instituciones y de la cultura pública, la prensa y la literatura, destacando los principales órganos de publicidad, escritores y poetas argentinos. Trae un resumen de los acontecimientos históricos del país y de la constitución de 1853, teniendo conceptos elogiosos para las personalidades de Mitre y Rawson, por su acción civilizadora.

Todo lo que se relaciona con las colonias agrícolas ya establecidas en el país, es materia de otro capítulo. En él se exponen sintéticamente y con datos concretos, los antecedentes relativos a esos núcleos agrícolas de la República Argentina, desde las fracasadas iniciativas del Dr. Augusto Brougues, en Corrientes, hasta la empresa de Aarón Castellanos, que dió por resultado la fundación de la Colonia Esperanza. Tiene frases de elogio también para el gobernador D. José María Cullen,

por su patriotismo y generosidad, especialmente como protector de la colonización en la Provincia de Santa Fe.

Después de hacer un relato sucinto de las colonias de esta Provincia y Entre Ríos, demostrando su desarrollo progresivo con datos estadísticos, agrega informaciones muy útiles respecto de lo cultivos y precios de los productos. El problema de la colonización es encarado ahí con un criterio plausible, teniendo en cuenta no solo la faz económica, sino también el progreso moral de las colonias.

Finalmente, el séptimo capítulo contiene consejos e informaciones prácticas, que el señor Beck Bernard con su gran experiencia en la materia y su conocimiento del país, consideraba conveniente hacer conocer a las familias europeas, que pudieran estar interesadas en emigrar a la República Argentina, para dedicarse a la agricultura. Esos consejos incluyen instrucciones para la labranza de la tierra, indicando las máquinas apropiadas, con cálculos sobre precios de costo de la producción y de venta de las cosechas, datos que no solo se relacionaban con la agricultura, sino también con la ganadería y con el cultivo de legumbres, maní, algodón, tabaco, alfalfa, frutales, viña, floricultura, etc.

El diario "El Cosmopolita", que interpretaba el pensamiento de la Comisión de Inmigración de Rosario, en su número de 28 de julio de 1865, en una nota bibliográfica vierte los siguientes conceptos: "La obra del señor Beck, — dice entre otras cosas, — está escrita con mucha elegancia y con una gran exactitud en materia de datos e informaciones generales. "Los datos para el gobierno de las colonias, son muy minuciosos y le da un gran valor para las familias emigrantes. Sin ostentar un carácter científico o literario, el señor Beck ha escrito un libro que será leído con igual placer por el hombre científico y por el hombre literato, pues, en elegante lenguaje habla de la formación geológica del país, sus riquezas, su historia natural y física; trata de las costumbres, de los indios, de la literatura, del comercio, de la agricultura, etc. y todo con estricta referencia a las necesidades



“y el bienestar del inmigrante, en cuyo provecho principalmente está escrito el libro”.

Igualmente se ocupó detenidamente de esta publicación el importante diario “La Gazette de Lausanne”, que dedica un juicio interesante y que coincide en reafirmar el concepto que nos merece la obra del señor Beck Bernard.

“Este libro, — dice, — que completa “El río Paraná” de Mme. Beck Bernard, se recomienda tanto como lectura “suave y encantadora cuanto por sus interesantes e instructivos detalles. Si es verdad que la literatura, la geografía y “la historia ocupan actualmente un lugar preferente entre “los estudios contemporáneos, la obra del señor Beck será ciertamente recibida con gusto, bajo todo punto de vista. Nos es “agradable conocer países nuevos y si algunos nombres, como “los de Buenos Aires y Montevideo son ya más o menos familiares a nuestros oídos, no nos presentan sin embargo igno- “muy fijas y precisas, sin hablar de otros muchos que ignoramos completamente, y sin hablar de esa misma República “Argentina, país cuatro veces más grande que la Francia y “con una población que apenas llega a un millón y medio. La “riqueza de ese hermoso país, su vegetación, su clima, su historia natural, son descritas en el libro del señor Beck, en el “que encontramos entremezclados los cuadros coloridos del “pintor, los datos exactos del comerciante, los sueños del poeta, las reflexiones del filósofo y las aspiraciones del cristiano. La Constitución de la República Argentina se asemeja “mucho a la de nuestro país, pero es más liberal en cuanto a “la libertad de cultos y más amplia e inteligente en cuanto se “relaciona con los extranjeros”.

“Escrita esta obra, — continua el comentario de “La “Gazette de Lausanne”, — para los hombres de inteligencia madura, su lectura, sin embargo ha de proporcionar un “verdadero placer a personas de todas edades. Si la mayor “parte de los lectores no ven sino un cuadro interesante y “agradable, otros hay que sabrán profundizar el objeto del

“autor, objeto que se entrelaza intimamente con la importante cuestión del día entre nosotros: La emigración.

“Lo apiñado de las poblaciones de muchos países del antiguo mundo, no permite la expansión de la actividad del hombre. Necesaria se hace la emigración de una parte. ¿Dónde de irán? ¿A la Argelia? ¿A la América? ¿A la Australia? “El señor Beck que conoce el país, su clima, sus instituciones “y el carácter de sus habitantes, dice a los que buscan la solución de la grande cuestión: Vayan a la República Argentina; allí os recibirán bien y allí si trabajáis gozareis de la “prosperidad”.

En 1868, aparecía en Berna un nuevo trabajo de Beck Bernard, titulado “Die Argentinische Republik als Auswanderungsziel” (La República Argentina como punto de emigración). Se trata de un folleto de 56 páginas en 8°.

Una segunda edición del primer libro del Sr. Beck Bernard, se publicó en Berna también, en 1872, intitulado: “La Republique Argentine — Manuel de l’emigrant et du cultivateur” (“La República Argentina — Manual del emigrante y del cultivador”). Esta obra contenía, además, 3 mapas y se trata de un volumen de 216 páginas en 8°.

Este libro fué impreso por la casa J. Allemann y contiene las siguientes materias:

Descripción del país. Detalles históricos. Constitución, gobierno, administración de la justicia, de los cultos y de la instrucción. Finanzas. Industria. Comercio. Vías de Comunicación. Monedas. Pesas y medidas. Población e inmigración. Progreso del país en diez años. La Comisión Central de Inmigración de Buenos Aires. Datos para los emigrantes en general. Las colonias agrícolas. La economía rural en las colonias. Equipación, llegada y primera instalación de los colonos.

La campaña de Buenos Aires. En el Oeste y Sud de la Provincia. Chivilcoy. La Colonia Azul. Bahía Blanca. Patagones. Colonia del Chubut. Ley agraria de la Provincia de Buenos Aires. La Colonia Baradero.

Colonias de San José, Villa Colón y los alrededores de Concepción del Uruguay en la Provincia de Entre Ríos.

El ferrocarril de Rosario a Córdoba, Las Colonias de Bernstad, Carcarañá, Cañada de Gómez, Tortugas, Leones, Fraile Muerto, Jesús María, La Candelaria, etc. Ley de Córdoba sobre la inmigración y la colonización.

Santa Fe y las colonias circundantes. Guadalupe, Coronada, San Carlos, San Gerónimo, Las Tunas, Franck, San Agustín, Esperanza, Cavour, Humboldt, Grutly, Sunchales, Las Colonias Emilia y de San Justo.

Las colonias situadas sobre el Río de San Javier; Colonias del Conde o Cayastá, Helvecia, Francesa, Nueva California, Inglesa, Alejandra, etc. Ley del gobierno de Santa Fe sobre las colonias.

Paraná. Villa Urquiza y sus alrededores. Recomendaciones para la travesía.

Correspondencia entre los colonos y sus amigos de Europa. Apéndice. Extractos de cartas. Reglamento para el desembarco de emigrantes en Buenos Aires.

Finalmente, en 1874 dióse a publicidad en Berna la edición en alemán de la obra antes citada: "Die Argentinische Republik" "Ein Handbuch für Auswanderer und Kolonisten" (Esta edición consta de 240 páginas en 8º y trae tres mapas).

En 1886, nuestro dinámico e inteligente Cónsul en Lausana presentó su renuncia del cargo, la que le fué aceptada por decreto del 17 de agosto del mismo año. Damos a continuación el texto de ambos documentos:

"Consulado de la República Argentina en Suiza: Lausanne, Julio 15 de 1886. Excmo. Señor Dr. Francisco J. Ortiz, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina en Buenos Aires.

"Excmo. Señor: Siento mucho deber manifestar a V. E. que por motivos de familia y de salud que me obligarán en adelante a pasar la mayor parte del año fuera de este país, me será imposible continuar y desempeñar las funciones de

“Cónsul de la República Argentina en Suiza, que el Excmo. Gobierno se ha dignado conferirme hace muchos años, y por consiguiente ruego a V. E. se sirva aceptar mi renuncia.

“Siempre quedaré muy agradecido al Excmo. Gobierno por la honrosa confianza que me ha dispensado durante tanto tiempo, y me estimaré feliz cuantas veces que pudiere encontrar ocasiones de servirle.

“Me es grato renovar a V. E. las seguridades de mi profundo respeto y altísima distinción. Firmado: *Carlos Beck Bernard*”.

He aquí el decreto de aceptación:

“Departamento de Relaciones Exteriores. Buenos Aires, Agosto 17 de 1886. El Presidente de la República decreta: “Art. 1º Acéptase la renuncia interpuesta por Don Carlos Beck Bernard del cargo de Cónsul en Lausanne, agradeciéndole los servicios prestados. Art. 2º Comuníquese e insértese en el R. N. Firmado: *Roca. — Francisco J. Ortiz*”.

Durante más de dos décadas había servido al país en el extranjero, no mereciendo sinó elogios de parte de nuestras autoridades. Nos bastará citar un dato, que evidencia el gran concepto que de él se tenía. En el Informe del Comisario General de Inmigración, correspondiente al año 1881, en el que se alude a determinadas quejas y denuncias que habían llegado contra el proceder y la conducta pésima de los Agentes de Inmigración, hallamos estas significativas palabras: “...Debo salvar en ésta del anatema general fulminado contra los Agentes, al decano de este gremio de empleados, señor D. Carlos Beck Bernard, Cónsul a la vez en Lausanne, cuyos honrosos antecedentes y meritorios servicios le colocan al abrigo del más leve cargo”... Y amplía este juicio en los siguientes términos: “No puede, no debe ser confundido, con los que han explotado el puesto, desatendido sus deberes u ocasionado el descrédito del empleo en que él lleva ya 18 años de buenos y constantes servicios, sin otra remuneración que el módico sueldo disminuído en muchas ocasiones por la ley del presupuesto”...

Este ciudadano suizo, leal y ferviente servidor de la República Argentina, falleció en la ciudad de Lausana, lugar de su residencia, el 6 de abril de 1900.

En "La Gazette de Lausanne" del 7 de abril del mismo año, figura una nota necrológica, en la que se hace el elogio del extinto. Entresacamos de ella el siguiente párrafo: "El Sr. Beck Bernard era un hombre de una cultura múltiple, a la vez artística, literaria y científica, muy buen pianista, políglota admirable y sobre todo de una bondad y generosidad a toda prueba. En la vejez era sereno, sonriente y estudioso. Un ataque de parálisis sobrevenido hace tres días lo llevó sin sufrir a los 81 años".

El mismo diario en el número del 9 de junio de 1900, reproduce otra nota referente a Beck Bernard, aparecida el 9 de mayo de ese año en "Argentinische Vochenblatt", diario alemán de Buenos Aires. En esa nota, después de hacerse referencia a la participación del Sr. Beck Bernard en las iniciativas de colonización agrícola en la Argentina y a las pérdidas que tuvo que experimentar en sus finanzas, se dice lo que es cosa comprobada, a saber, que ese hombre no ha dejado jamás de ser un amigo seguro y un activo auxiliar de los intereses argentinos.

Recuerda luego la misma nota necrológica, una visita que pocos meses antes de su muerte le había hecho un redactor de "Argentinische Vochenblatt", en su domicilio de Lausana, encontrándolo aún de espíritu muy activo a pesar de sus ochenta años de edad. Dice el cronista que en esa ocasión, pudo notar como el anciano conservaba su gran afecto hacia la República Argentina.

Es oportuno en estos tiempos de deslealtades e ingratitudes; de conspiraciones y de irrespetuosidad de parte de algunos elementos extranjeros, recordar a hombres de la jerarquía moral de Beck Bernard.

**JUAN JORGE GSCHWIND**

(De la Academia Nacional de la Historia  
(Filial Rosario))

